

*CGRFA/WG-PGR-7/14/REPORT*

Comisión de  
Recursos Genéticos  
para la Alimentación y  
la Agricultura

**Grupo de trabajo técnico  
intergubernamental  
sobre los recursos  
fitogenéticos  
para la alimentación y  
la agricultura**

Séptima reunión



*Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y  
la Agricultura*



**CGRFA/WG-PGR-7/14/REPORT**

**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y  
LA AGRICULTURA**

**INFORME DE LA SÉPTIMA REUNIÓN**

**DEL**

**GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL**

**SOBRE LOS**

**RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA  
AGRICULTURA**

**Roma (Italia), 9-11 de julio de 2014**

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y  
LA AGRICULTURA**

**Roma, 2014**

Los documentos preparados para la séptima reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura están disponibles en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/itwg/7th/en/>

También se pueden obtener solicitándolos a:

Sr. Stefano Diulgheroff  
Secretario del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura  
División de Producción y Protección Vegetal  
Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
00153 Roma (Italia)

Correo electrónico: [stefano.diulgheroff@fao.org](mailto:stefano.diulgheroff@fao.org)

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.

**ÍNDICE**

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1
II. Apertura de la reunión y elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator	2-8
III. Aplicación del segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	9-23
IV. Preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo	24-26
V. Diversidad genética y cambio climático	27-31
VI. Biodiversidad y nutrición	32-37
VII. Aplicación e integración de las biotecnologías	38-39
VIII. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	40-45
IX. Informes de organizaciones e instrumentos internacionales	46-47
X. Otros asuntos	48
XI. Declaraciones de clausura	49-52

***Apéndices***

- A. Programa de la sexta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
- B. Lista de documentos
- C. Miembros del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura elegidos en la 14.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

## **COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

### **INFORME DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Roma (Italia), 9-11 de julio de 2014

#### **I. INTRODUCCIÓN**

1. La séptima reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (en adelante, el Grupo de trabajo) se celebró en Roma (Italia) del 9 al 11 de julio de 2014. Los miembros del Grupo de trabajo se indican en el Apéndice C. La lista de delegados y observadores figura en el Apéndice D<sup>1</sup>.

#### **II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, EL/LOS VICEPRESIDENTE(S) Y EL RELATOR**

2. El Sr. William Wigmore (Islas Cook), Vicepresidente de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión), declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los delegados y observadores. Recordó los importantes logros conseguidos por este grupo de trabajo y por la Comisión, en particular la aprobación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

3. El Grupo de trabajo eligió Presidente al Sr. Luis Salaices Sánchez (España) y Vicepresidentes a la Sra. Natalie Feltman (Sudáfrica), el Sr. Channa Ty (Camboya), el Sr. César Tapia (Ecuador), el Sr. Hanaiya El-Itriby (Egipto), la Sra. Julie Scott (Estados Unidos de América) y el Sr. William Wigmore (Islas Cook). Se eligió Relator al Sr. Mahendra Persaud (Guyana).

4. Al asumir el cargo, el Sr. Luis Salaices Sánchez agradeció al Grupo de trabajo la confianza depositada en él. Señaló la importante tarea que tenía ante sí el Grupo de trabajo, consistente en orientar la aplicación y el seguimiento del segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (en adelante, el segundo PAM) y en abordar cuestiones intersectoriales como el acceso y la distribución de beneficios, el cambio climático, y la biodiversidad y la nutrición. Hizo hincapié en la necesidad de que el Grupo de trabajo continuara brindando orientación a la Comisión para alcanzar los objetivos recientemente aprobados respecto de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA).

5. El Sr. Clayton Campanhola, Director de la División de Producción y Protección Vegetal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dio la bienvenida a los delegados y observadores. Señaló la importancia que revestía la orientación proporcionada por el Grupo de trabajo para el trabajo técnico de la FAO y para la labor de la Comisión. Recalcó que para alimentar y nutrir a la población mundial, que iba en constante aumento, era necesario transformar los compromisos políticos en acción y resultados a nivel nacional. El Sr. Campanhola hizo hincapié en que, mediante la conservación y utilización óptimas de los recursos fitogenéticos, la aplicación del segundo PAM contribuiría considerablemente a la consecución de los nuevos objetivos estratégicos de la FAO y, en particular, a potenciar la productividad y la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca.

---

<sup>1</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.14, disponible en <http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/itwg/7th/en/>.

6. El Sr. Dan Leskien, oficial encargado de la Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, dio la bienvenida a Roma a los delegados y observadores. El Sr. Leskien recordó la publicación del Segundo informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo y la aprobación del segundo PAM. Reiteró que la aplicación y seguimiento del segundo PAM sería una tarea difícil y recalzó que, para llevar a la práctica a nivel nacional los conocimientos generados, se requería la participación de una amplia gama de partes interesadas y el empleo de enfoques innovadores. El Sr. Leskien instó a los países a proporcionar financiación para la aplicación y el seguimiento del segundo PAM.

7. El Sr. Stefano Diulgheroff, Secretario del Grupo de trabajo, agradeció el compromiso de los coordinadores nacionales para los RFAA y las valiosas aportaciones que habían hecho en el período entre reuniones, manifestando asimismo que la Secretaría estaba dispuesta a seguir colaborando.

8. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice A.

### III. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### *APLICACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA*

9. El Grupo de trabajo examinó el documento titulado “Actividades de la FAO en apoyo de la aplicación del segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”<sup>2</sup> y tomó nota de los siguientes documentos: *Draft Guidelines for Developing a National Strategy for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture: Translating the Second Global Plan of Action for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture into National Action*<sup>3</sup> (Proyecto de Directrices para elaborar una estrategia nacional en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: Traducir el Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en medidas de ámbito nacional); *Draft Guide for National Seed Policy Formulation*<sup>4</sup> (Proyecto de Guía para la formulación de políticas nacionales relativas a las semillas); y *Concept Note on Global Networking of In Situ Conservation and On-Farm Management of Plant Genetic Resources for Food and Agriculture*<sup>5</sup> (Nota de exposición de conceptos sobre el establecimiento de una red mundial para la conservación *in situ* y la gestión en la explotación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura).

#### *Conservación de los RFAA*

10. El Grupo de trabajo recalzó que la conservación *in situ* y la gestión en la explotación de los RFAA eran importantes para la conservación *ex situ* de estos recursos y la complementaban. Recomendó la nota de exposición de conceptos sobre el establecimiento de una red mundial para la conservación *in situ* y la gestión en la explotación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura se siguiera elaborando. Asimismo recomendó que la Comisión considerase la posibilidad de pedir a la FAO que organizara un proceso oficioso de diálogo entre las partes interesadas con miras a debatir y proponer opciones relativas a un mecanismo mundial de establecimiento de redes, en particular sus funciones, su estructura de gobernanza y sus necesidades presupuestarias, siempre que se dispusiera de los recursos extrapresupuestarios

---

<sup>2</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/2.

<sup>3</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.1.

<sup>4</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.2.

<sup>5</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.3.

necesarios. El Grupo de trabajo pidió que este diálogo y la siguiente reunión del Grupo se celebrasen en forma consecutiva.

11. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que reforzase su apoyo técnico a los países en relación con la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

#### *Utilización sostenible*

12. El Grupo de trabajo elogió la labor realizada por la FAO a fin de fortalecer los sistemas nacionales de semillas con miras a aumentar la disponibilidad de semillas y material de plantación de buena calidad, en particular para los pequeños agricultores, y recomendó que la Comisión invitara a la FAO a proseguir dicha labor.

13. El Grupo de trabajo examinó el documento titulado *Draft Guide for National Seed Policy Formulation* y agradeció las correcciones que había aportado la FAO sobre la base de la información presentada por los países y los observadores. Asimismo acordó que se permitiera a los miembros y observadores de la Comisión presentar nuevas observaciones por escrito a la Secretaría hasta el 15 de septiembre de 2014. Recomendó que las nuevas aportaciones propuestas fuesen tan específicas como fuera posible, que estuvieran redactadas con precisión y que, si esto era viable, la Secretaría las presentara o las propusiera para el debate y las compilara en un anexo del proyecto de Guía con vistas a su finalización y aprobación en la 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión.

14. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión reafirmase la necesidad de apoyo técnico en el área del mejoramiento de los cultivos, y que realizase la colaboración en materia de fitomejoramiento y desarrollo de sistemas de semillas en apoyo de la aplicación del segundo PAM y del artículo 6 del Tratado Internacional. También recomendó que la Comisión exhortara a seguir prestando apoyo a la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión instase a los países donantes a proporcionar recursos extrapresupuestarios para maximizar la participación de los países en actividades de fitomejoramiento, incluso en apoyo de la Iniciativa de colaboración mundial para el fortalecimiento de la capacidad de fitomejoramiento.

#### *Fomento de instituciones sostenibles y de las capacidades humanas*

15. El Grupo de trabajo elogió a la FAO por la preparación del proyecto de directrices para elaborar una estrategia nacional en relación con los RFAA. Recomendó a la Secretaría que revisara las directrices sobre la base de las aportaciones proporcionadas en la reunión en curso y que sometiera la versión revisada a la aprobación de la Comisión en su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria.

16. El Grupo de trabajo reiteró que la elaboración de estrategias nacionales para los RFAA era un asunto de soberanía nacional y recomendó que se señalara de manera explícita el carácter voluntario de las directrices.

17. El Grupo de trabajo recomendó que se reforzara la Sección III del proyecto de directrices, en particular en relación con el mecanismo de coordinación a nivel nacional. En este contexto, recomendó que se perfeccionaran las directrices indicando que para elaborar y aplicar estrategias nacionales sería beneficiosa la participación de dos grupos distintos de interesados directos en el plano nacional, a saber, aquellos con funciones operacionales y aquellos con funciones de asesoramiento o coordinación.

18. Tras hacer hincapié en el hecho de que las directrices debían poder adaptarse a los objetivos nacionales, el Grupo de trabajo recomendó que se revisaran para facilitar su uso, destacando los elementos clave y las actividades prioritarias del Segundo PAM.

19. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que continuara prestando apoyo a los países en desarrollo en la formulación de estrategias para los RFAA, en función de la disponibilidad de recursos financieros.



## ***SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA***

20. El Grupo de trabajo examinó el documento titulado “Seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”<sup>6</sup> y tomó nota del documento titulado “Modelo de presentación de informes para el seguimiento de la implementación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”<sup>7</sup>.

21. El Grupo de trabajo tomó nota del “Modelo de presentación de informes para el seguimiento de la implementación del Segundo Plan de acción mundial”<sup>8</sup> finalizado y recomendó que distribuyera un glosario para facilitar la presentación de informes sobre los indicadores, así como el cuestionario conexo, por parte de los países. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción el modelo propuesto para elaborar índices compuestos de orden superior (ICOS) para los RFAA y recomendó a la Secretaría que proporcionase a la Comisión, en su 15.ª reunión ordinaria, más información sobre el método de cálculo de los ICOS. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión aprobara los ICOS para los RFAA en su 15.ª reunión ordinaria.

22. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera fondos extrapresupuestarios para ayudar a los países a establecer y reforzar sus mecanismos nacionales de intercambio de información para el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y para traducir la aplicación informática actualizada a todos los idiomas en los que estaba disponible la versión relativa al primer PAM.

23. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a todos los países que todavía no lo hubieran hecho a nombrar un coordinador nacional encargado de presentar informes sobre la aplicación del Segundo Plan de acción y de contribuir a la preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (Tercer informe). El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO la publicación de la lista de coordinadores nacionales en los sitios web del Grupo de trabajo y la Comisión. Asimismo, recomendó a la Comisión que alentara a los coordinadores nacionales a coordinar el proceso de seguimiento con arreglo al calendario acordado por la Comisión en su 14.ª reunión ordinaria<sup>9</sup>.

## **IV. PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO**

24. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*”<sup>10</sup> y examinó el esquema detallado del informe propuesto.

25. El Grupo de trabajo recomendó que la Secretaría incluyera en la introducción del Tercer informe un resumen de las políticas más pertinentes y una sección sobre el deterioro genético y la vulnerabilidad de los RFAA. Asimismo, sugirió ampliar el alcance del estudio temático sobre las repercusiones actuales y previstas del cambio climático y, en particular, sobre la importancia de los RFAA para la adaptación de la agricultura a dicho cambio. Recomendó también que la Comisión considerara la posibilidad de pedir a la FAO que encargara un estudio temático sobre la duplicación de seguridad y la duplicación involuntaria de las accesiones de los bancos de germoplasma. El Grupo de trabajo reiteró que el proceso preparatorio para el Tercer informe debería estar plenamente integrado en el seguimiento del Segundo Plan de acción mundial.

---

<sup>6</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/3.

<sup>7</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.4.

<sup>8</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.4, Anexo I.

<sup>9</sup> CGRFA-14/13/Informe, párr. 101.

<sup>10</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/4.

Recomendó que se proporcionara un calendario detallado en la 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión en el que se incluyera información sobre los plazos para las notificaciones de los países.

26. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a los donantes a proporcionar los recursos extrapresupuestarios necesarios para facilitar el proceso preparatorio del Tercer informe, y en concreto la participación de los países en desarrollo y menos adelantados.

## V. DIVERSIDAD GENÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

27. El Grupo de trabajo consideró el documento “Diversidad genética y cambio climático”<sup>11</sup> y tomó nota del proyecto de Directrices para respaldar la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático<sup>12</sup>.

28. El Grupo de trabajo examinó las Directrices y tomó nota de su oportunidad. Recomendó a la FAO que las observaciones formuladas en la reunión en curso se incorporasen en el documento que se presentaría a la Comisión en su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria para su aprobación. Recomendó asimismo que el proyecto de directrices se simplificara y se centrara en las actividades pertinentes.

29. El Grupo de trabajo recaló la importancia de integrar los RFAA en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático y recomendó que la Comisión pidiera a su Secretario que transmitiera oficialmente las Directrices a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

30. El Grupo de trabajo recomendó además que la Comisión pidiera a la FAO que publicara y distribuyera ampliamente las Directrices con miras a sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones y las partes interesadas pertinentes acerca de la necesidad de integrar la diversidad genética en la planificación nacional relativa al cambio climático. Recomendó que la Comisión pidiese a la FAO que elaborase material técnico y de sensibilización con objeto de facilitar la aplicación de las Directrices. En este contexto, el Grupo de trabajo recaló la necesidad de destacar la función crucial que desempeñan los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la adaptación al cambio climático, particularmente en lo que respecta a la seguridad alimentaria.

31. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión hiciera un llamamiento a los donantes a fin de que proporcionaran los recursos presupuestarios necesarios para seguir ejecutando el Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

## VI. BIODIVERSIDAD Y NUTRICIÓN

32. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Biodiversidad y nutrición”<sup>13</sup>, incluido el proyecto de Directrices sobre la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición adjunto en el apéndice<sup>14</sup>.

33. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión respaldase el proyecto de Directrices en su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria. Recomendó además que la Comisión pidiese a la FAO que publicase y divulgase las Directrices y elaborase material técnico y de sensibilización que facilitase su aplicación.

34. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiese a la FAO que apoyase el desarrollo o el fortalecimiento de las políticas y los programas nacionales e internacionales que

---

<sup>11</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/5.

<sup>12</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.5.

<sup>13</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/6.

<sup>14</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/6, Apéndice 1.

facilitasen la incorporación de la biodiversidad en las políticas y las intervenciones sobre nutrición o relacionadas con esta.

35. El Grupo de trabajo recalcó la necesidad de estudiar más a fondo los datos científicos que demuestran el vínculo entre la biodiversidad, la nutrición y la salud a fin de solventar las deficiencias en materia de investigación relativas a la composición de los alimentos biodiversos y de incorporar una perspectiva de género. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión hiciera un llamamiento a las organizaciones de financiación para que respalden la investigación y las intervenciones en esferas fundamentales, incluso mediante el metaanálisis de datos existentes.

36. El Grupo de trabajo recomendó asimismo que la Comisión pidiese a la FAO que elaborase nuevos métodos de encuesta y directrices en relación con el consumo de alimentos, o ajustara los existentes, con el objetivo de mejorar la adquisición de información sobre la función de la biodiversidad respecto de la seguridad alimentaria y la nutrición, y que prestase asistencia a los países que ya realizaban encuestas sobre el consumo de alimentos a fin de generar con regularidad datos sobre el consumo de alimentos para la biodiversidad.

37. El Grupo de trabajo destacó la importancia de un enfoque multisectorial, de las intervenciones en la escuela y de la creación de conciencia entre los agricultores y los consumidores sobre la importancia de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y nutricional. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión señalase las Directrices a la atención de los instrumentos y órganos internacionales pertinentes.

## VII. APLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS BIOTECNOLOGÍAS

38. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Aplicación e integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”<sup>15</sup>. El Grupo de trabajo subrayó la importancia de las biotecnologías para la caracterización de los RFAA, como por ejemplo la utilización de instrumentos moleculares para caracterizar el germoplasma en los bancos de genes, y para la adaptación al cambio climático. El Grupo de trabajo examinó el mencionado documento y recomendó que se incorporara la información disponible, proporcionada por los gobiernos y las organizaciones pertinentes a la Secretaría, sobre el seguimiento, los resultados, las conclusiones y los valores prácticos de las actividades presentadas y acerca de las novedades relativas a las biotecnologías y los usos de las mismas, según procediera. Esta información debería ser compilada por la Secretaría y proporcionada a la Comisión en su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria.

39. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que continuase con sus esfuerzos para:

- i) fortalecer las capacidades nacionales y regionales de los países en desarrollo en cuanto al fomento y la utilización apropiada de las biotecnologías para la caracterización, la conservación y la utilización de los RGAA, tomando en consideración los beneficios y riesgos pertinentes así como la legislación nacional;
- ii) intensificar sus actividades de difusión periódica de información empírica actualizada sobre la función de las biotecnologías para la caracterización, la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura a través de sus bases de datos, redes y boletines informativos existentes, haciendo asimismo hincapié en la comunicación de las novedades sobre las biotecnologías al público en general;
- iii) estudiar los mecanismos para la colaboración futura con las organizaciones internacionales pertinentes, entre otras cosas para fomentar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur a fin de abordar los beneficios y riesgos de las biotecnologías y el empleo de las biotecnologías adecuadas para la caracterización, la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

---

<sup>15</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/7.

## VIII. ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

40. En la tarde del 9 de julio de 2014 se celebró una reunión conjunta del Grupo de trabajo y el Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios (en adelante, el EETJ ADB) de la Comisión. La reunión conjunta fue copresidida por el Presidente del Grupo de trabajo y el Presidente del EETJ ADB, Sr. Javad Mozafari Hashjin (República Islámica del Irán).

41. La Sra. Kathryn Garforth, de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), proporcionó información acerca del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica (en adelante, el Protocolo de Nagoya). El Sr. Kent Nnadozie, de la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, el Tratado), ofreció una visión general del Tratado, incluido el proceso en curso en el marco de este con miras a mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios.

42. El Grupo de trabajo y el EETJ ADB examinaron el documento titulado “Los recursos fitogenéticos: acceso y distribución de los beneficios”<sup>16</sup> y tomaron nota de los siguientes documentos: *Government submissions on conditions under which specific genetic resources for food and agriculture are exchanged and utilized*<sup>17</sup> (Comunicaciones de los gobiernos sobre las condiciones para el intercambio y la utilización de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura específicos); *Submissions of stakeholders on voluntary codes of conduct, guidelines and best practices and/or standards in relation to access and benefit-sharing for all subsectors of genetic resources for food and agriculture* (Comunicaciones de partes interesadas sobre códigos de conducta voluntarios, directrices y mejores prácticas o normas concernientes al acceso y la distribución de los beneficios en relación con todos los subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura)<sup>18</sup>; y *Explanatory notes to the distinctive features of genetic resources for food and agriculture* (Notas explicativas sobre las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura)<sup>19</sup>.

43. El Grupo de trabajo recordó su labor sobre las características distintivas de los RFAA, reflejada en el informe de la 14.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión<sup>20</sup>. El Grupo de trabajo tomó nota del proceso en curso en el marco del Tratado.

44. El Grupo de trabajo recomendó que, con respecto a los RFAA, en los proyectos de elementos:

- i) Se hiciera referencia al Tratado y se alentara a los países que aún no lo hubieran hecho a considerar la posibilidad de ratificar el Tratado o adherirse a él, a promover su plena aplicación, entre otras cosas alentando al sector privado a incluir los RFAA en el Sistema multilateral, y a reconocer la importancia de prestar apoyo a los países a tal efecto, en particular por medio de actividades de creación de capacidad.
- ii) Se hiciera referencia al carácter especial de la biodiversidad agrícola y se alentara a los países a que, en sus regímenes nacionales de ADB, se aseguraran de que: a) se reconociera adecuadamente este carácter especial; b) se respalden los objetivos de la seguridad alimentaria mundial y el desarrollo agrícola sostenible; c) los ministerios pertinentes, en particular los de agricultura y los responsables de las cuestiones relativas a los RFAA, participen intensamente en la elaboración de los regímenes nacionales de ADB en

---

<sup>16</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/8.

<sup>17</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.6.

<sup>18</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.7 Rev.1.

<sup>19</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.8.

<sup>20</sup> CGRFA-14/13/Informe, Apéndice E.

relación con los recursos genéticos de forma más general; d) la elaboración de regímenes nacionales de ADB se lleve a cabo en coordinación con las partes interesadas, incluidos los usuarios de los RFAA de los distintos subsectores, con el fin de tener en cuenta las prácticas de intercambio en vigor; e) se potencie el intercambio transfronterizo de RFAA, dada su importancia para la seguridad alimentaria mundial; f) se fomente la capacidad y la transferencia de tecnología a fin de incrementar la utilización de los RFAA por parte de los países en desarrollo; g) se describan y se tengan en cuenta, según proceda, las características distintivas de los RGAA en comparación con otros subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura; h) se aborde la utilización de RFAA para fines distintos de la alimentación y la agricultura como parte de sistemas de ADB más amplios que traten el consentimiento fundamentado previo, las condiciones mutuamente convenidas y el cumplimiento; i) se establezcan mecanismos monetarios y no monetarios adecuados de distribución de los beneficios en relación con los RFAA no comprendidos en el Sistema multilateral del Tratado, según sea apropiado; j) se reconozca la importancia de las variedades silvestres afines a las plantas cultivadas para el mejoramiento con miras a conseguir la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, y se promueva su utilización; y k) se contemplen contratos de ADB sencillos y ágiles, con costos de transacción reducidos.

- iii) Se dejaran a cargo de las Partes Contratantes en el Protocolo de Nagoya las consideraciones relativas a la necesidad y las modalidades de un mecanismo mundial multilateral de distribución de los beneficios tal y como se establece en el artículo 10 del Protocolo.
- iv) Se tomaran en consideración los siguientes aspectos: a) el hecho de que el Sistema multilateral del Tratado constituye un instrumento para hacer frente a la compleja cuestión de identificar uno o más países de procedencia; b) la necesidad de normalizar los procedimientos de acceso a los RFAA para mantener el flujo y la utilización internacionales de estos recursos así como proporcionar soluciones a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y a los agricultores a pequeña escala; c) la importancia de tener en cuenta las prácticas de intercambio establecidas en las comunidades de proveedores y usuarios, entre otras cosas en forma de códigos de conducta, directrices y acuerdos sectoriales de transferencia de material ; d) las opciones disponibles para elaborar y utilizar cláusulas contractuales modelo o acuerdos normalizados de transferencia de material para ciertos grupos de RFAA; e) la importancia de la colaboración internacional para promover el aumento de la capacidad de gestión y utilización de los RGAA, y las prácticas establecidas que rigen el intercambio internacional de los RGAA en el contexto de dicha colaboración; f) la necesidad, al elaborar medidas nacionales relacionadas con los RGAA, de dar cabida a los usos consuetudinarios de estos recursos, en particular la utilización por comunidades tradicionales y locales, el acceso para uso privado o no comercial, la utilización por agricultores y ganaderos a pequeña escala y el uso en fondos comunes y redes de investigación; g) la posibilidad de separar el acceso y la distribución de beneficios para evitar procesos complejos en los que la utilización de todos los RFAA en un cierto producto debe atribuirse a fuentes individuales; y h) la importancia de las formas no monetarias de distribución de beneficios y la necesidad de contemplar estas modalidades al elaborar medidas nacionales de ADB en relación con los RGAA.

45. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que continuase recopilando códigos de conducta voluntarios, directrices y mejores prácticas o normas y cláusulas contractuales modelo sobre ADB en relación con los RGAA, y en particular con los RFAA.

## IX. INFORMES DE ORGANIZACIONES E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

46. El Grupo de trabajo examinó el documento titulado “Informes de organizaciones e instrumentos internacionales”<sup>21</sup>. Agradeció al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura<sup>22</sup>, al Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos<sup>23</sup> y a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales<sup>24</sup> que hubieran presentado informes sobre sus actividades relacionadas con los RFAA y reiteró la importancia de fomentar las sinergias y reforzar la colaboración entre la Comisión y las organizaciones asociadas.

47. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión continuara recibiendo informes de organizaciones e instrumentos pertinentes para facilitar su labor sobre los RFAA en el marco de su Programa de trabajo plurianual. Invitó a otras organizaciones, tales como el CDB y Bioversity International, a informar de sus actividades.

## X. OTROS ASUNTOS

48. Se informó al Grupo de trabajo de que entre 2014 y 2015 se llevaría a cabo una evaluación independiente de la labor realizada por la FAO en materia de RGAA. Los resultados de esta evaluación se comunicarían al Comité del Programa de la FAO en el otoño de 2015. El equipo de evaluación invitó a los Estados miembros de la Comisión a colaborar en este proceso.

## XI. DECLARACIONES DE CLAUSURA

49. Los representantes regionales hicieron uso de la palabra para manifestar su agradecimiento al Presidente, a la Secretaría y al personal de apoyo por la reunión, que había sido muy productiva. Destacaron la importancia de las conclusiones del Grupo de trabajo para el avance de la labor relacionada con los RFAA en sus países.

50. El Sr. Campanhola se congratuló con el Grupo de trabajo y con los observadores por los logros obtenidos. Subrayó que los resultados de esta reunión eran fundamentales para guiar el trabajo de la FAO y para la consecución de los resultados estratégicos de la Organización, en particular en lo que atañe a potenciar la productividad y la sostenibilidad de los distintos sistemas de producción y de cultivo. Agradeció al Presidente, a los delegados y a los observadores, así como a la Secretaría, las contribuciones que habían aportado al éxito de esta reunión. El Sr. Leskien hizo una reflexión sobre esta semana tan ardua, en la que se habían celebrado las reuniones de dos grupos de trabajo técnicos intergubernamentales así como reuniones conjuntas de estos con el Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios de la Comisión. Agradeció asimismo al Grupo de trabajo técnico y a su Presidente la activa y comprometida participación durante la reunión conjunta sobre el acceso y la distribución de beneficios. El Sr. Diulgheroff expresó su agradecimiento al Presidente, los delegados, los observadores y el personal de la FAO por haber logrado que la reunión fuera exitosa. Reiteró la voluntad de la FAO de seguir cooperando con los países en las actividades que estos desarrollaban en relación con los RFAA.

51. Un representante de Bioversity International agradeció la invitación del Grupo de trabajo al Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI) para que este informara al Grupo de trabajo en su siguiente reunión sobre las actividades del CGIAI relacionadas con los RFAA.

---

<sup>21</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/9.

<sup>22</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.11.

<sup>23</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.9.

<sup>24</sup> CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.10.

52. El Sr. Salaices felicitó a los delegados por su labor y los alentó a proseguir su trabajo por el mismo camino y con el mismo entusiasmo. Dio las gracias a los Vicepresidentes, al Relator y a todos los delegados y observadores por haber contribuido a establecer un entorno de trabajo productivo y agradable a lo largo de toda la reunión. Agradeció las contribuciones que habían aportado en ella las organizaciones internacionales y las invitó a seguir proporcionando información sobre sus actividades en las reuniones futuras del Grupo de trabajo. Por último, manifestó su agradecimiento a la FAO, a la Secretaría y al personal de apoyo, en particular los intérpretes y traductores, por los excelentes servicios prestados.





---

**APÉNDICE A**

---

**MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE  
LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA****Séptima reunión**

Roma (Italia), 9-11 de julio de 2014

1. Elección del Presidente, el (los) Vicepresidente(s) y el Relator
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Aplicación del segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
4. Preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo
5. Diversidad genética y cambio climático
6. Biodiversidad y nutrición
7. Aplicación e integración de biotecnologías
8. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
9. Informes de organizaciones e instrumentos internacionales
10. Otros asuntos
11. Aprobación del informe



---

**APÉNDICE B**

---

**LISTA DE DOCUMENTOS****DOCUMENTOS DE TRABAJO**

CGRFA/WG-PGR-7/14/1	Programa provisional
CGRFA/WG-PGR-6/14/1 Add.1	Programa anotado y calendario provisionales
CGRFA/WG-PGR-7/14/2	Actividades de la FAO en apoyo de la aplicación del segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-7/14/3	Seguimiento de la aplicación del segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-7/14/4	Preparación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> .
CGRFA/WG-PGR-7/14/5	Diversidad genética y cambio climático
CGRFA/WG-PGR-7/14/6	Biodiversidad y nutrición
CGRFA/WG-PGR-7/14/7	Aplicación e integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-7/14/8	Los recursos fitogenéticos: acceso y distribución de los beneficios
CGRFA/WG-PGR-7/14/9	Informes de organizaciones e instrumentos internacionales

**DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN**

CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.1	Draft guidelines for developing a national strategy for plant genetic resources for food and agriculture: translating the Second Global Plan of Action for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture into National Action
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.2	Draft guide for national seed policy formulation
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.3	Concept note on global networking on <i>in situ</i> conservation and on-farm management of plant genetic resources for food and agriculture
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.4	Modelo de presentación de informes para el seguimiento de la implementación del segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.5	Draft guidelines to support the integration of genetic diversity into national climate change adaptation planning
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.6	Government submissions on conditions under which specific genetic resources for food and agriculture are exchanged and utilized
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.7 Rev.1	Submissions of stakeholders on voluntary codes of conduct, guidelines and best practices, and/or standards in relation to access and benefit-sharing for all subsectors of genetic resources for food and agriculture
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.8	Explanatory notes to the distinctive features of genetic resources for food and agriculture
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.9	Report from the Global Crop Diversity Trust to the Intergovernmental Technical Working Group on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.10	Report from the International Union for the Protection of New Varieties of Plants (UPOV) to the Intergovernmental Technical Working Group on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.11	Report from the Secretariat of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture to the Intergovernmental Technical Working Group on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.12	Statutes of the intergovernmental Technical Working Group on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
CGRFA/WG-PGR-7/14/Inf.13	List of documents

---

**APÉNDICE C**


---

**MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA  
AGRICULTURA ELEGIDOS EN LA 14.<sup>a</sup> REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y  
LA AGRICULTURA**

Roma (Italia), 9-11 de julio de 2014

---

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
<b>África</b> (5)	Argelia Benin Kenya República Centroafricana Sudáfrica
<b>Asia</b> (5)	Camboya Filipinas Japón Pakistán Sri Lanka
<b>Europa</b> (5)	España Hungría Países Bajos Polonia Turquía
<b>América Latina y el Caribe</b> (5)	Argentina Ecuador Guyana Paraguay Trinidad y Tabago
<b>Cercano Oriente</b> (3)	Egipto Kuwait Yemen
<b>América del Norte</b> (2)	Canadá Estados Unidos de América
<b>Pacífico Sudoccidental</b> (2)	Fiji Islas Cook

---